



Factura: 002-004-000039081



20190901023C01435

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01435

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 50 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 50 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE FEBRERO DEL 2019, (10:02).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 13390-0041-19 27/02/19 12:02
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 142591

PACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Plata

COPIA DEL
AUTÓGRAFO

Factura: 002-003-000090019



20180901023P03253

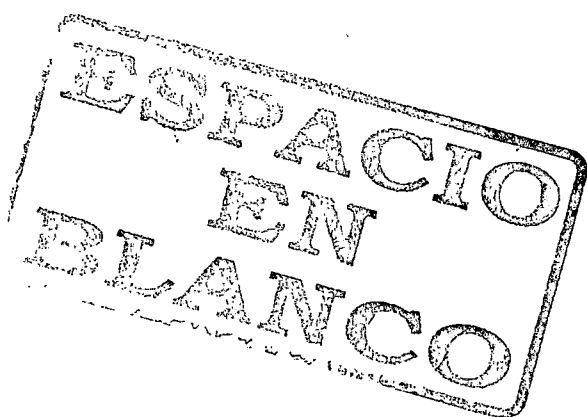
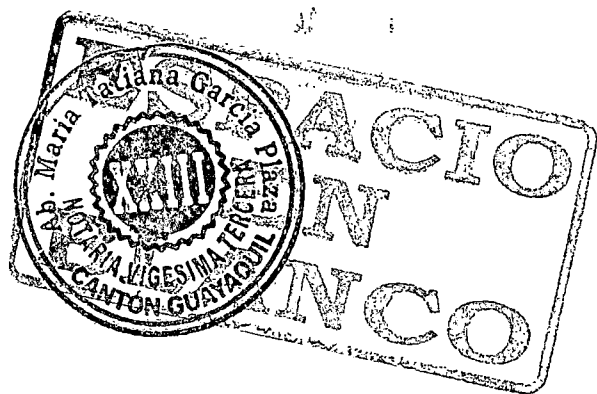


NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

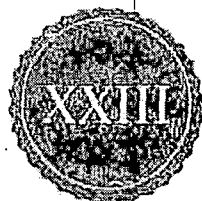


Escritura N°:		20180901023P03253					
ACTO O CONTRATO: PARTICION Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2018, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0916959141	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	DIANA LUCIA FREIRE CAMPOS
Natural	FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959125	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959133	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2289.00					

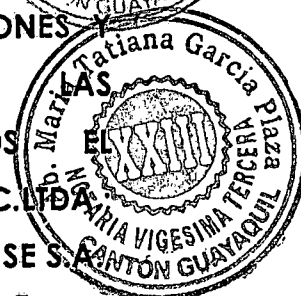
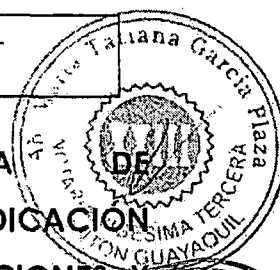

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P03253
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

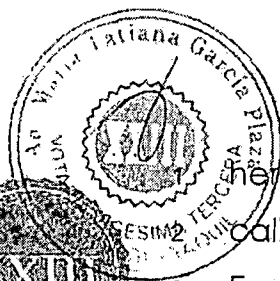


1 ESCRITURA PÚBLICA
2 PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
3 EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES Y
4 PARTICIPACIONES DE
5 COMPAÑÍAS ALIMENTOS
6 SABOR ALIMENSABOR C.LDA.
7 APERMEXA S.A.; E, INMOLUSE S.A.
8 QUE CELEBRAN LOS SEÑORES
9 DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS
10 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
11 POR LOS DERECHOS QUE
12 REPRESENTA DE SU HERMANA LA
13 SEÑORITA CAROLINA DOMÉNICA
14 FREIRE CAMPOS Y LUIS ALFONSO
15 FREIRE CAMPOS.-----

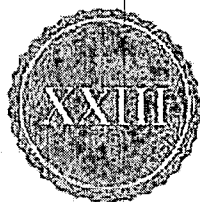
16 CUANTÍA: US\$1.169,00.-----

17 DI: 2 COPIAS.-----

18 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
19 Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes
20 de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA**
21 **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA**
22 **TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: a) La
23 señora **DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS**, quien declara ser
24 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
25 estado civil divorciada, de profesión ingeniera, y
26 domiciliada en el kilómetro trece vi a la costa,
27 Urbanización Laguna Club solar 73, por sus propios
28 derechos y por los derechos que representa de su



hermana **CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**, en su
calidad de Apoderada Especial, según consta del Poder
3 Especial que se agrega como habilitante, con teléfono
4 número tres ocho ocho cinco cinco tres cero y correo
5 electrónico info@elsabor.com.ec, por sus propios y
6 personales derechos; y, **b)** El señor **LUIS ALFONSO FREIRE**
7 **CAMPOS**, quien declara ser de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero,
9 Ingeniero, y domiciliada en el kilómetro trece vi a la
10 costa, Urbanización Laguna Club solar 73 de esta ciudad
11 de Guayaquil, con teléfono número tres ocho ocho
12 cinco cinco tres cero y correo electrónico
13 lfriere@elsabor.com.ec, por sus propios y personales
14 derechos.- Los comparecientes son capaces para
15 contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco
16 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
17 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
18 certificadas por mí agrego como documentos
19 habilitantes de lo que doy fe; Advertidos los
20 comparecientes por mí la notaria de los efectos y
21 resultados de esta escritura, así como examinados que
22 fueron en forma aislada y separada y me declaran que
23 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la
26 siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente:
27 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a
28 su cargo sírvase incorporar una en la que conste los



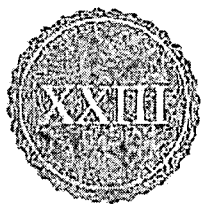
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NO. 84



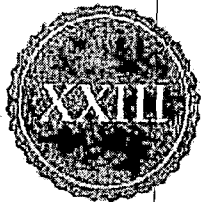
1 siguientes actos: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
2 EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES, las
3 mismas que se otorgan al tenor de las cláusulas
4 siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al
5 otorgamiento de la presente escritura pública los señores
6 Diana Lucía Freire Campos por sus propios y personales
7 derechos y por los de su hermana Carolina Doménica
8 Freire Campos y Luis Alfonso Freire Campos, domiciliados
9 en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y
10 personales derechos y en sus calidades de hijos y por lo
11 tanto herederos de quien en vida fue Carmen Rosa
12 Campos Vinuela conforme a derecho, acudimos a
13 solicitarle la PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL
14 DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES, en los siguientes
15 términos: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Entre los hechos
16 societarios con mayor relevancia debemos recalcar: **a)**
17 La compañía **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C.**
18 **LTDA** se constituyó por escritura pública otorgada ante la
19 notaria vigésima séptima del cantón Guayaquil, en
20 aquella época, Abogada Katia Murrieta Wong, suscrita
21 el tres de septiembre mil novecientos noventa, e inscrita
22 el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa en
23 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; **b)** La
24 compañía **APERMEXA S.A.** se constituyó por escritura
25 pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón
26 Guayaquil, en aquella época, Doctor Piero Aycart
27 Vincenzini, suscrita el quince de septiembre de dos mil
28 once, e inscrita el veintisiete de octubre de dos mil once



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



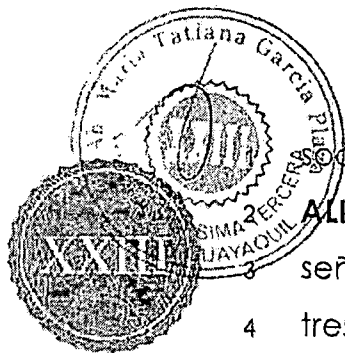
1 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; **c)** La
2 compañía **INMOLUSE S.A.** se constituyó por escritura
3 pública otorgada ante la notaría décima del cantón
4 Guayaquil, en aquella época, Doctora María Pía
5 Jannuzzelli de Velázquez, suscrita el veintiséis de
6 septiembre de dos mil once, e inscrita el siete de octubre
7 de dos mil once en el Registro Mercantil del Cantón
8 Guayaquil; **d)** Mediante escritura pública de fecha dos
9 de mayo del dos mil dieciocho, otorgada ante la notaria
10 vigésima tercera del cantón Guayaquil, Abogada
11 Tatiana García Plaza, procedimos a realizar la posesión
12 efectiva con la que acreditamos la calidad de
13 herederos universales de quien en vida fue nuestra
14 madre la señora Carmen Rosa Campos Vinuesa, quien
15 falleció en esta ciudad, el diecinueve de febrero del año
16 dos mil dieciocho; con dicha posesión demostramos
17 nuestra calidades de herederos, así como también con
18 las copias de las partidas de nacimiento y cédulas de
19 identidad que se adjuntan dentro de la posesión
20 efectiva mencionada probamos ser hijos únicos de quien
21 en vida fue Carmen Rosa Campos Vinuesa, quien estuvo
22 casada con el señor Luis Alfonso Freire Medina, quien es
23 su cónyuge sobreviviente; dentro de la sociedad
24 conyugal, procrearon tres hijos de nombres Diana Lucía
25 Freire Campos, Carolina Doménica Freire Campos y Luis
26 Alfonso Freire Campos; y entre sus adquisiciones se
27 encuentran: **a)** mil ciento sesenta y nueve
28 participaciones en el capital de la compañía ALIMENTOS



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
EQUADOR



1 EL SABOR ALIMENSABOR C. LTDA., cada participación
2 posee el valor de un dólar de los Estados Unidos de
3 América cada una de ellas, equivalente en dólares a mil
4 ciento sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de
5 América; **b)** quinientas sesenta acciones en el capital de
6 la compañía APERMEXA S.A., cada acción posee
7 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada
8 una de ellas, equivalente en dólares a quinientos sesenta
9 dólares de los Estados Unidos de América; y, **c)**
10 quinientas sesenta acciones en el capital de la
11 compañía INMOLUSE S.A., cada acción posee el valor
12 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
13 de ellas, equivalente en dólares a quinientos sesenta
14 dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA:**
15 **PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los
16 antecedentes expuestos, y en nuestras calidades ya
17 establecidas herederos de nuestra madre CARMEN
18 ROSA CAMPOS VINUEZA hemos resuelto voluntariamente
19 y de común acuerdo, la Partición voluntaria y
20 adjudicación de la nuda propiedad de las acciones y
21 participaciones con base en la escritura de Liquidación
22 de Sociedad Conyugal celebrada el dieciocho de
23 septiembre del dos mil quince, ante la Abogada María
24 Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera del
25 cantón Guayaquil, de los siguientes bienes que
26 constaban a su nombre: **a)** Las mil ciento sesenta y
27 nueve participaciones individuales acumulativas e
28 indivisibles, que consta registradas dentro del capital

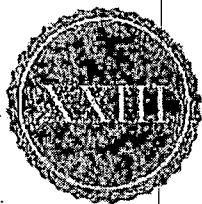


NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA



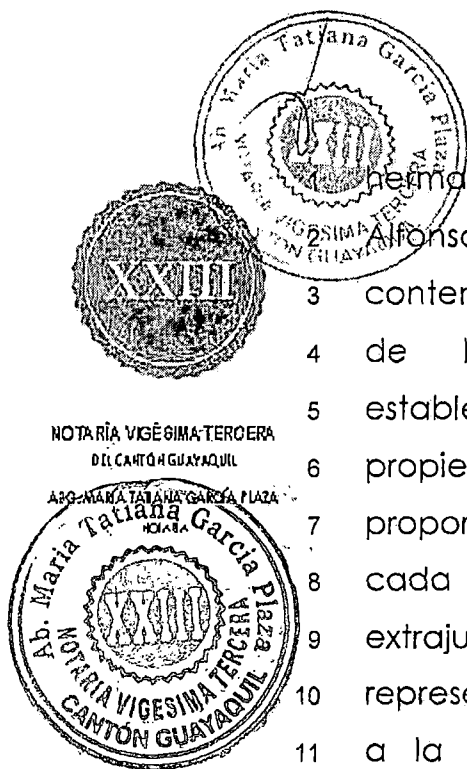
social de la compañía **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C. LTDA.**, de la siguiente manera: a la señora Diana Lucía Freire Campos, le corresponde trescientas noventa (390) participaciones individuales acumulativas e indivisibles, y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; a la señorita Carolina Doménica Freire Campos, le corresponde trescientas noventa (390) participaciones individuales acumulativas e indivisibles, y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y al señor Luis Alfonso Freire Campos, le corresponde trescientas ochenta y nueve (389) participaciones individuales acumulativas e indivisibles, y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; **b)** las quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, que consta registradas dentro del capital social de la compañía **APERMEXA S.A.**, de la siguiente manera: a la señora Diana Lucía Freire Campos, le corresponde ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; a la señorita Carolina Doménica Freire Campos, le corresponde ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y al señor Luis Alfonso Freire Campos, le corresponde ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **c)** las quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, que consta



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 registradas dentro del capital social de la compañía
2 APERMEXA S.A., de la siguiente manera: a la señora
3 Diana Lucía Freire Campos, le corresponde ciento
4 ochenta y seis (186) acciones ordinarias, nominativas y
5 de un valor de un dólar de los Estados Unidos de
6 América; a la señorita Carolina Doménica Freire
7 Campos, le corresponde ciento ochenta y siete (187)
8 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un
9 dólar de los Estados Unidos de América; y al señor Luis
10 Alfonso Freire Campos, le corresponde ciento ochenta y
11 siete (187) acciones ordinarias, nominativas y de un valor
12 de un dólar de los Estados Unidos de América; Con
13 dicha adjudicación de participaciones ordinarias y
14 nominativas de las compañías antes mencionadas, de
15 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
16 América, se encuentra repartida y adjudicada el cien
17 por ciento (100%) del paquete accionario que
18 pertenecía a la causante, en cada una de ellas,
19 pasando ellos a incrementar su participación accionaria
20 dentro del capital suscrito de las compañías **ALIMENTOS**
21 **EL SABOR ALIMENSABOR C.LTDA, APERMEXA S.A. y**
22 **INMOLUSE S.A.**, por lo que se deberá proceder al
23 respectivo registro en el libro de acciones, accionistas,
24 participaciones y socios, de las compañías, así como a la
25 suscripción de sus respectivos títulos y talonarios a
26 nombre de cada uno de ellos en las compañías.
27 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Diana Lucía Freire Campos por
28 sus propios derechos y los derechos que representa de su



hermana Carolina Doménica Freire Campos; y Luis
Alfonso Freire Campos, individualmente aceptan el
3 contenido del presente instrumento y por tanto
4 de la partición extrajudicial y adjudicación
5 establecida en esta escritura, por lo cual pasan a ser
6 propietarios de las acciones y participaciones, en la
7 proporción que se adjudicaron y que les corresponde a
8 cada uno, además aceptan que la presente partición
9 extrajudicial y adjudicación deberá ser notificada al
10 representante legal y este comunicara respectivamente
11 a la Superintendencia de Compañías, además de
12 proceder con la anotación en el Libro de acciones,
13 accionistas, participaciones y socios, y deberán emitirse
14 los títulos de las acciones y participaciones que
15 corresponden a los socios y accionistas. Usted, señora
16 Notaria, agregará las demás cláusulas y requisitos
17 de ley, para la correcta validez de esta escritura.-
18 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a
19 escritura pública, la misma que se encuentra firmada
20 por la **Abogado Kristy Fierro Arcos, Matrícula cero**
21 **nueve - dos mil diez - cuatrocientos cuarenta y**
22 **dos del Foro de Abogados.-** Para la celebración y
23 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
24 preceptos legales que el caso requiere de conformidad
25 a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley
26 Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
27 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
28 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

143494

No. de RUC de la Compañía:

0992750316001

Nombre de la Compañía:

APERMEXA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARIAS
1	0906160728	CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 580.0000	
2	0916859141	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
3	0916859133	FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
4	0916859125	FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2018 12:29:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001913746

07/06/2018 12:17:46

187

187

187

187

187

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

142591

No. de RUC de la Compañía:

0992735465001

Nombre de la Compañía:

INMOLUSE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELAS RES
1	0906160726	CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 560.0000	
2	0916959141	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	
3	0916959133	FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
4	0916959125	FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

07/06/2018 12:29:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001913750

07/06/2018 12:18:27





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

28040

No. de RUC de la Compañía:

0990294690001

Nombre de la Compañía:

ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	
1	0906180726	CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.185.200,00	
2	0916959141	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000,00	
3	0916959133	FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.000,00	
4	0916959125	FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000,00	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2018 12:28:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercjas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001913741

07/06/2018 12:16:41

Factura: 002-003-000087374



20180901023P02634

PROTOCOLIZACIÓN 20180901023P02634

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPÍOS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE MAYO DEL 2018, (17:01)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	REPRESENTADO POR DIANA LUCIA FREIRE CAMPOS	CÉDULA	0916959141
FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959133
FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959125

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTACIO
EN
PLATON

ESTACIO
EN
PLATON

ESTACIO
EN
PLATON

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P2634
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------

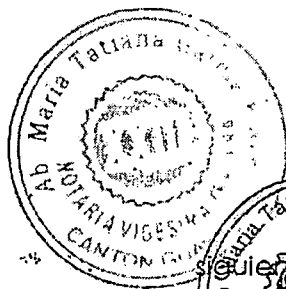
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA QUE HACEN SUS HIJOS DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS, CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS Y LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS, DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
H.C. 154



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que la señora **DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS** y el señor **LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS**, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**, debidamente representada por su hermana **DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS**, con base al poder especial otorgado a su favor y que se adjunta a la presente acta, han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, cuatro de abril del año dos mil dieciocho, compareciendo en calidad de hijos de la fallecida declarando que tienen derecho a heredar los bienes de su madre, la señora **CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA**, quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada. **SEGUNDO.-** Que su madre la señora **CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA**, falleció en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho, tal como lo acredita con la partida de defunción que se adjunta como habilitante, sin haber otorgado testamento. La causante, señora **CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA**, a su fallecimiento era propietaria de los



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA



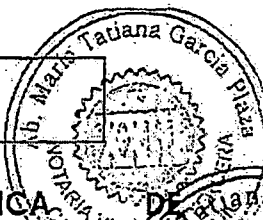
siguientes bienes mueble: **dos.uno** Mil ciento sesenta y nueve (1.169) participaciones de la compañía Alimentos El Sabor ALIMENTOS EL SABOR S.A., identificada con Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve cero dos nueve cuatro seis nueve cero cero cero uno (0990294690001), con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. **Dos.dos.** Quinientas sesenta (560) acciones de la compañía **APERMEXA S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete cinco cero tres uno seis cero cero uno (0992750316001), con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; **dos.tres.** Quinientas sesenta (560) acciones de la compañía **INMOLUSE S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete tres cinco cuatro seis cinco cero cero uno (0992735465001), con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. **SEXTO.-** Que se han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA LA SEÑORA CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA A FAVOR DE SUS HIJOS: DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS, CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS y LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS, POR SER EL SOLICITANTE. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.-**

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

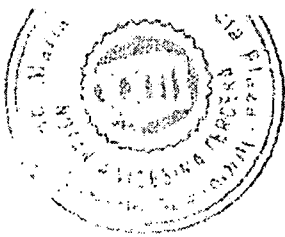
AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P02634
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA Y
SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
SEÑORA CARMEN ROSA CAMPOS
VINUEZA QUE HACEN SUS HIJOS
DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE SU HERMANA LA
SEÑORITA CAROLINA DOMÉNICA
FREIRE CAMPOS Y LUIS ALFONSO
FREIRE CAMPOS.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de
mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA
TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: a) La señora **DIANA
LUCÍA FREIRE CAMPOS**, quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de
profesión ingeniera, y domiciliada en la ciudad de
Guayaquil, por sus propios derechos y por los derechos que
representa de su hermana **CAROLINA DOMÉNICA FREIRE
CAMPOS**, en su calidad de Apoderada Especial, según
consta del Poder Especial que se agrega como habilitante;
y, b) El señor **LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS**, quien declara



1 documentos habilitantes que se acompañan y las
2 cláusulas de estilo que evocan la plena y perfecta
3 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**
4 **MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la
5 misma que se encuentra firmada por la **Abogada Kristy**
6 **Fierro Arcos. cero nueve - dos mil diez -cuatrocientos**
7 **cuarenta y dos. Foro de Abogados.-** Para la celebración
8 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere de conformidad
10 a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley
11 Notarial; y leída que le fue por mí, la Notaria al
12 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
13 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
14 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
15 escritura, de todo lo cual doy fe.-

16

17

18 **p. CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**

19 **C.C. No. 091695914-1**

20

21

22

23 **DÍANA LUCÍA FREIRE CAMPOS**

24 **C.C. No. 091695913-3**

25 **C.V. No. 006-177**

26 **APODERADA ESPECIAL**

27

28



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

28040

No. de RUC de la Compañía:

0990294690001

Nombre de la Compañía:

ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908160726	CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.169.0000	N
2	0916659141	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
3	0918959133	FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.0000	N
4	0916959125	FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N



CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.200.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

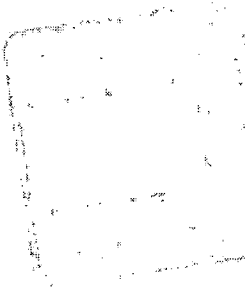
04/04/2018 16:25:39

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001792487

04/04/2018 16:16:21



ESPACIO
BH
BLATON

ESPACIO
BH
BLATON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 20 de Febrero de 2018 en el TOMO 08, FOLIO 85, ACTA 1485, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Carmen Rosa Campos Vinuesa, con Cédula Identidad: 0906160726, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Manuela, Vinuesa, C.I.: xxxxxxxx, y de Salomon, Campos, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Freire Medina, Luis Alfonso, Cédula Identidad: 1800800854.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 19 de Febrero de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Febrero de 2018.

Maria Tatiana Garcia Plaza

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

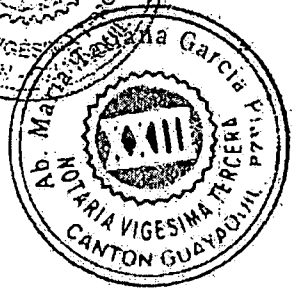
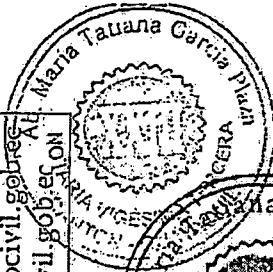
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

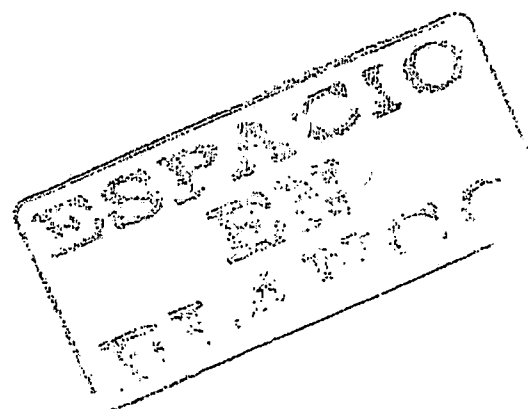
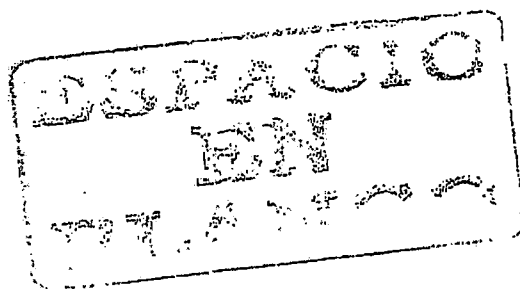
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 19 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de fecha 12 de Abril de 1978 publicada en el Registro Oficial número 554, asume la responsabilidad de la verificación de la autenticidad de la copia que se me exhibe.



02 MAY 2018

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

091695913-3

GUAYAS
CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
FREIRE CAMPOS
DIANA LUCIA
ENCARGO DE REGISTRO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FICHA DE IDENTIFICACION 1978-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



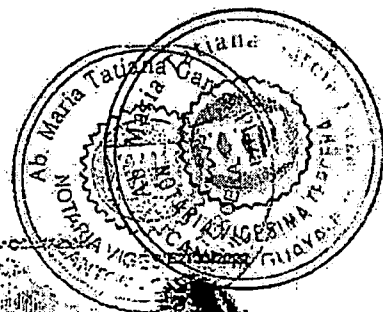

INSTRUCCION
SUPERIOR
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASESOR
FREIRE LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ASESORA
CAMPOS CARMEN ROSA

LEGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2016-09-05

FECHA DE EXPIRACION
2026-09-05



00143115

CERTIFICADO DE VOTACION

006 006 - 177 0916959133
JURATA N.º CÉDULA

FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 17





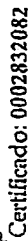
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 604 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de
hojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantos indetenninados Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
ST. ANCO

ESPACIO
EN
ST. ANCO



USD \$3.00

No. 3191693



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 32 , FOLIO 247, ACTA 24727, del AÑO 1978, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA, C.I. 091695913-3, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 9 del Mes de Diciembre del Año 1978 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: FREIRE LUIS ALFONSO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CAMPOS CARMEN ROSA, Nacionalidad Ecuatoriana.



Ab. Marie Tatiana Garcia Flea
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
NEL CANTÓN GUAYASQUIL

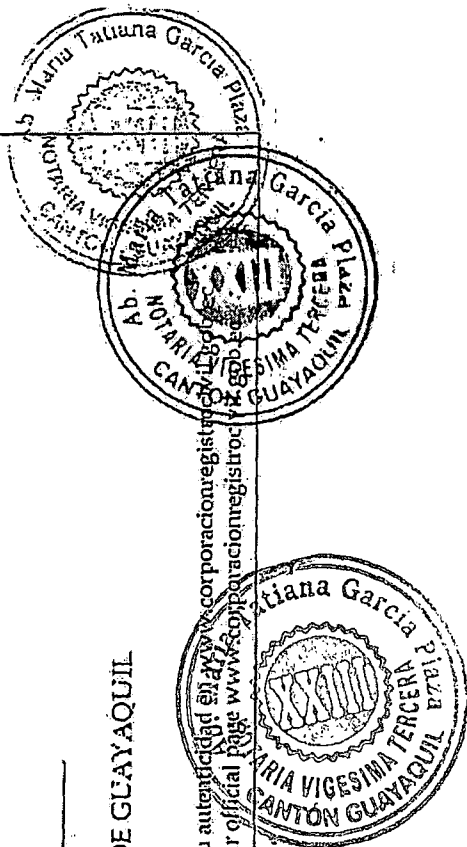
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 15 de la
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 238
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número
del 12 de Abril de 1978 DOYFE. Que la fotocopia
antecedente, que consta de 12 folios, es igual al documento original que se me exhibe.
Cuando: Indeterminada - Guayaquil

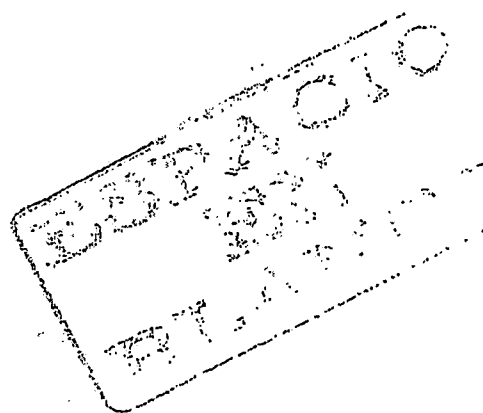
02 MAY 201

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

DELEGADO

Charles F. Smith







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No
007 - 157 NUMERO
0916959141 CEDULA

FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMÉNICA
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 17





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, ratificada por el Decreto Supremo número 2388 de Marzo 31 de 1978 publicado en el Oficial de Registro número 564 del 12 de Abril de 1978, que dispone que la fotocopia que antecede, que consta de una hoja, es igual a la original que se me exhibe. Cuantía indeterminada. Guayaquil,



2 MAY 2018

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Certificado: 0002832087

USD \$3.00

No.3191691



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 24. A, FOLIO 190, ACTA 6657, del AÑO 1985, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA, C.I. 091695914-1, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 29 del Mes de Mayo del Año 1985 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: FREIRE MEDINA LUIS ALFONSO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA, Nacionalidad Ecuatoriana.



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la L
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 5
del 12 de Abril de 1.978 DOY EN QUE la fotocopia que
antecede, que consta de
fojas, es igual al documento original que se me exhibe.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.

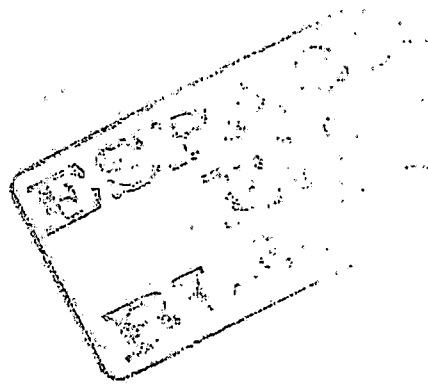
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona que presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en: www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page: www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Ab. Maria Tatiane Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

ESPACIO
101
BLANCO

ESPACIO
101
BLANCO



Certificado: 0002832083

USD \$3.00

No. 3191692



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

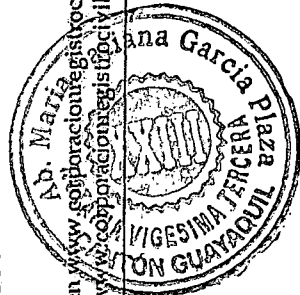
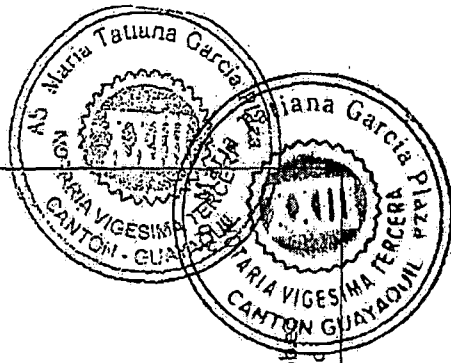
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 09 A, FOLIO 259, ACTA 3897, del AÑO 1990, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO, C.I. 091695912-5, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 23 del Mes de Febrero del Año 1990 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: FREIRE MEDINA LUIS, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA, Nacionalidad Ecuatoriana.



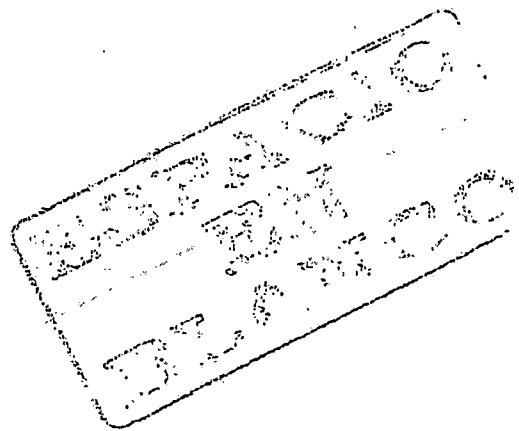
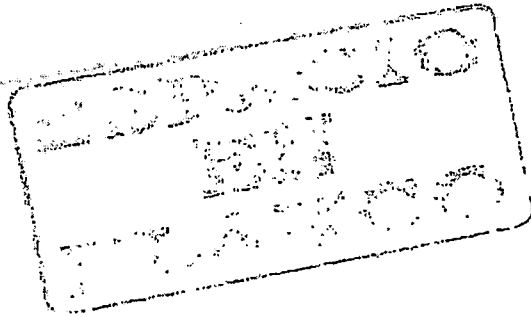
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

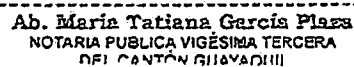
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicada en el Registro Oficial número 3 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta en el original que se me exhibió, es igual al original que se me exhibió. Guayaquil, Cuantía indeterminada.

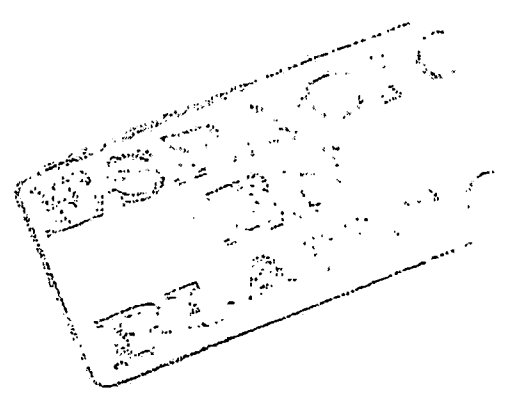
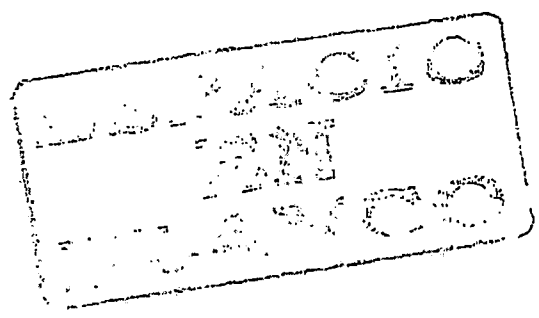
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL







Mediante Escritura Pública, dictada por la AB
MARIA TATIANA GARCIA PLAZA,
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL
CANTON GUAYAQUIL, con fecha 23 de
Marzo del 2015 se declara DISUELTA LA
SOCIEDAD CONYUGAL, entre los
conyuges: LUIS ALFONSO FREIRE
MEDINA y CARMEN ROSA CAMPOS
VINUEZA.-COMPROBANTE DE
TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO -
TRANSACCION REF: 4928010.- VALOR: \$ 10.00.- No de tasa
110160, de fecha.-25-03-2015.- Guayaquil, 17
de Abril del 2015.-

any copy is archiva-

Delegada del Director Provincial

အိတ်: ၀၁၆၆၆၆

Se acordó a nullar de este matrimonio mediante sentencia judicial, por lo que el presente no puede ser considerado un caso de adulterio. En consecuencia, no puede ser archivado.

Office

ITIAS S I B I N S C R I P C I O N E S O M A I G I N A C I O N E S

IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó..... Pág. 207..... Acta No. 141

En la ciudad de Guanajuato, provincia de Guanajuato, a los 07 días del mes de Diciembre de 1970.

A las mil novecientas y 07 horas.

Manda al presente, actor del mandamiento de NOMBRÉS,

APELLIDOS DEL CONTRANTE: CHAVEZ
NOMBRE: JOSE
FECHA DE NACIMIENTO: 06/07/1980
LUGAR DE NACIMIENTO: LA PAZ

[illegible][illegible]

HOMBRES Y MUJERES
RELACIONADOS CON EL
COMERCIO DE LA DROGA

Elaborado por el equipo de la Unidad de Inteligencia Financiera del Departamento Administrativo de Seguridad y Justicia.

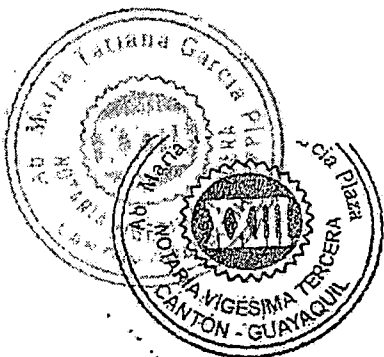
[illegible]

Phlox pilularis (red)

[illegible][illegible]

RESERVATIONS

54X813



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 19 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 OGV FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada - Guayaquil



02 MAY 2018

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

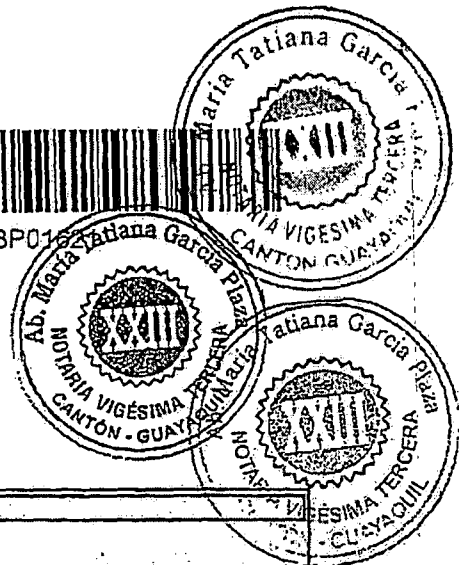


Factura: 002-003-000083538



20180901023P01621

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901023P01621					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2018, (17:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959141	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



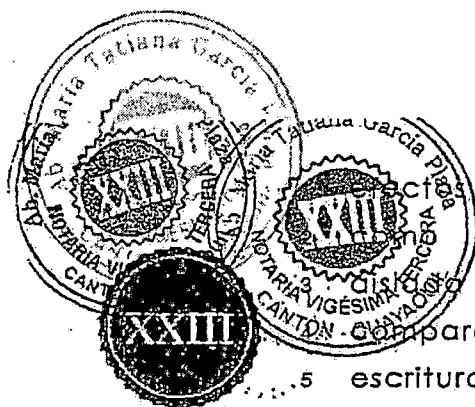
AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01621
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
2 ESPECIAL QUE OTORGA
3 SEÑORITA
4 DOMÉNICA FREIRE CAMPOS
5 FAVOR DE DIANA LUCÍA FREIRE
6 CAMPOS.----
7 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
8 DI: 2 COPIAS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
10 provincia del Guayas, República del
11 Ecuador, a los nueve días del mes de
12 marzo del dos mil dieciocho, ante mí,
13 ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA,
14 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN
15 GUAYAQUIL, comparecen: La señorita
16 CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS, de
17 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 de estado civil soltera, de profesión
19 licenciada, domiciliada en la ciudad de
20 Guayaquil, por sus propios y personales
21 derechos. La compareciente es capaz
22 para contratar y contraer obligaciones, a
23 quien conozco en virtud de haberme
24 exhibido su documento de identificación,
25 cuya copia fotostática debidamente
26 certificada por mí agrego como documento
27 habilitante de lo que doy fe; Advertida la
28 compareciente por mí la notaria de los



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
AB. MARIA TATIANA GARCIA PIAZZA
NOTARIA



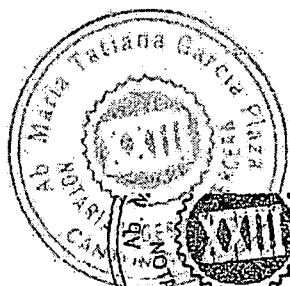
y resultados de esta escritura, así
examinados que fueron en forma
y separada, me declara que
comparece al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción, me
7 solicita que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta que se otorga al tenor
9 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar
10 en el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo una de la cual conste el presente Poder
12 Especial contenido en las siguientes cláusulas
13 y estipulaciones:- **CLÁUSULA PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTE.-** Comparece al
15 otorgamiento de la presente escritura, la
16 señorita **CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**
17 con cédula de ciudadanía número **cero**
18 **nueve uno seis nueve cinco nueve uno cuatro**
19 **uno (091695914-1)**, de nacionalidad
20 ecuatoriana, de ocupación licenciada,
21 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil;
22 quien declara que confiere poder especial,
23 amplio y suficiente, cual en derecho se
24 requiere, a favor de la señora **DIANA LUCÍA**
25 **FREIRE CAMPOS**, con cédula de ciudadanía
26 número **cero nueve uno seis nueve cinco**
27 **nueve uno tres tres (091695913-3)**, de
28 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 divorciada, de profesión ()
2 domiciliada en la ciudad de Guayaquil
3 de que, en su nombre y representación
4 realice los siguientes encargos: a) Su
5 ante notario público la posesión efectiva de
6 los bienes que eran de propiedad de la
7 causante, señora Carmen Rosa Campos
8 Vinuesa; b) Aceptar la herencia de la señora
9 Carmen Rosa Campos Vinuesa, e intervenir en
10 la partición, liquidación y adjudicación de la
11 misma, ante notario público; c) Realizar todo
12 trámite relacionado con la herencia, ante
13 notario público, juez o funcionario público, con
14 el fin de declarar los impuestos sobre la
15 herencia y registrar el cambio de propietario
16 de los bienes muebles e inmuebles que se
17 hereden. Para el cumplimiento del objeto
18 descrito, **LA MANDATARIA** queda investida de
19 todas las facultades necesarias para realizar
20 todo trámite ante cualquier entidad pública o
21 privada dentro del territorio ecuatoriano; así
22 como para que pueda obtener cuanto
23 documento sea necesario para posibilitar el
24 trámite correspondiente; d) Representar a **LA**
25 **MANDANTE** con relación a cualquier
26 requerimiento de la administración tributaria y
27 entidades de control, referente a la herencia;
28 y, e) Representar a **LA MANDANTE** en la (s)





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYACUIL
AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA



3 general (es) de accionistas que
4 el carácter de universal, con base al
5 porcentaje de su participación, para conocer y
6 resolver, según su criterio, cualquier punto que
7 se ponga en conocimiento de la Junta General
8 Universal, y que vaya a ser resuelto de forma
9 unánime. **LA MANDATARIA** queda facultada
10 para realizar y suscribir todo documento, acto
11 o contrato que se requiera para la ejecución
12 de este mandato, de manera que nadie pueda
13 alegar falta, insuficiencia o indeterminación de
14 poder en el cumplimiento del mismo.- Usted
15 señora Notaria, se servirá agregar las demás
16 cláusulas de estilo para la plena validez y
17 perfeccionamiento del presente instrumento
18 público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda
19 elevada a escritura pública, la misma que se
20 encuentra firmada por el Abogado Juan José
21 Guerrero Córdova con matrícula profesional
22 número **cero nueve - dos mil once - ciento**
23 **cincuenta y nueve del Foro de Abogados.-**
24 Para la celebración y otorgamiento de la
25 presente escritura se observaron los
26 preceptos legales que el caso requiere de
27 conformidad a lo establecido en el artículo
28 veintisiete de la Ley Notarial; y leída
que les fue por mí, la Notaria, a la
compareciente, la cual se ratifica en la

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

0916959133

GUAYAS
CANTON
CIRCUSCRIPCION
FREIRE CAMPOS
DIANA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2016-09-05
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-05

ESTADO CIVIL: PAREJADO

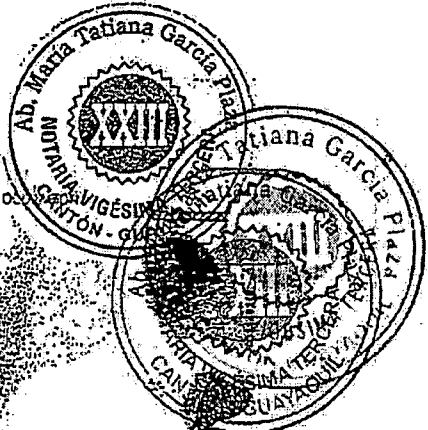
ESTRUKCION SUPERIOR
PREFISION / OCU
INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOS CARMEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2016-09-05

FECHA DE EXPIRACION
2026-09-05



CERTIFICADO DE VOTACION
12 FEBRERO 2018

006 JUNTA No
006-177 NUMERO
0916959133 CEDULA

FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA: 17

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1976, publicado en el Registro Oficial número 54 del 12 de Abril de 1978 DOY FE que la fotocopia que antecede, que consta de fojas es igual al documento original que se me exhibe. Cuentas indeterminadas. Guayaquil.



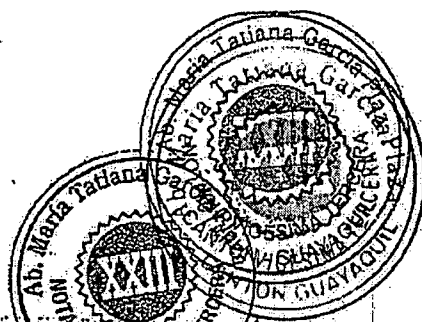
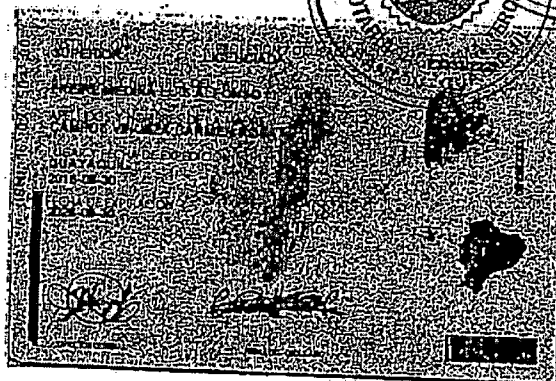
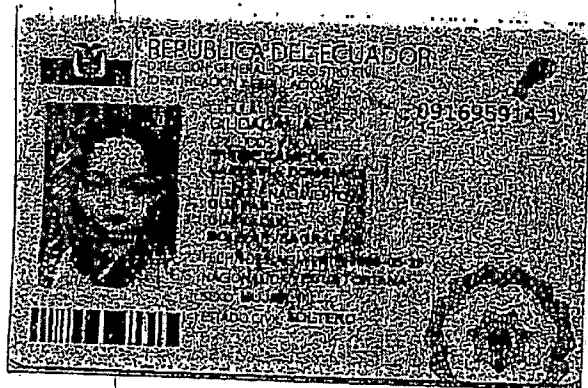
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

09 MAR 2018

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 48 de la Ley
 Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2381
 Marzo 31 de 1976 publicado en el Registro Oficial número 35
 del 12 de Abril de 1978 DOY FE Que la fotocopia que
 antecede, que consta de 12 fojas es igual al documento original que se me exhibe
 Cuantia indeterminada. Guayaquil,

09 MAR 2018



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DE CANTON GUAYAQUIL

1953-54
BLANK

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

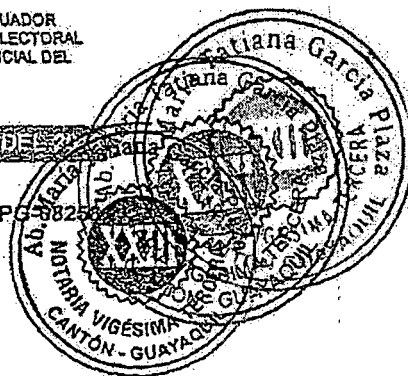
CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

28 DE FEBRERO DE 2018

FECHA Guayaquil, 28 de febrero del 2018

No.- CNE-DPE-3825



Certifico que la (el) ciudadana (o):

CAROLINA DOMENICA FREIRE CAMPOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0916959141

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1977, publicado en el Registro Oficial número 34 del 12 de Abril de 1978 D.O. 7 F.E. Que la fotocopia que antecede que consta de
hojas es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía indeterminada. Guayaquil,

09 MAR 2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carolina

Número único de identificación: 0916959141

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: FREIRE MEDINA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emissor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-023-46934



179-023-46934

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 10:59:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA



1 aceptación de su contenido y
2 conmigo en unidad de acto; se incorpora al
3 protocolo de esta Notaría la presente escritura
4 de todo lo cual doy fe.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS

C.C. N°: 0916959141



ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero e
2 testimonio de la escritura pública de PODER ESPECIAL
3 No.P01621, que sello, rubrico y firmo en la
4 Guayaquil, la misma fecha de su otorgamiento.- LA
5 NOTARIA.



[Handwritten signature]

6
7
8
9 **MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
10 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diana Lucia Freire Campos

Número único de identificación: 0916959133

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FREIRE LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CAMPOS CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

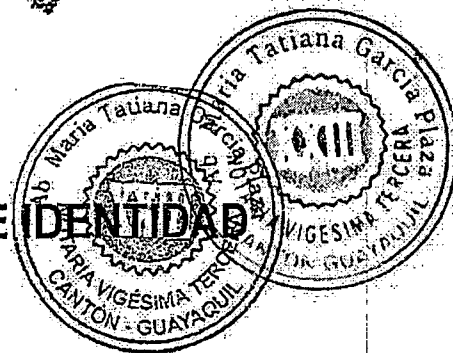
N° de certificado: 182-117-68428

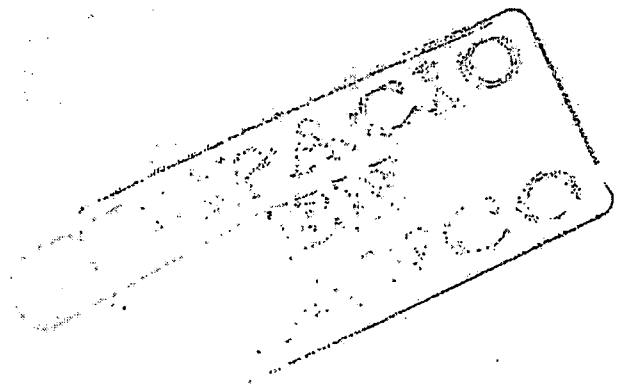
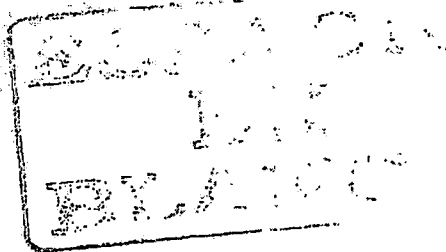


182-117-68428

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916959125

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN GASTRONOMIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FREIRE MEDINA LUIS

Nombres de la madre: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emissor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-117-68479

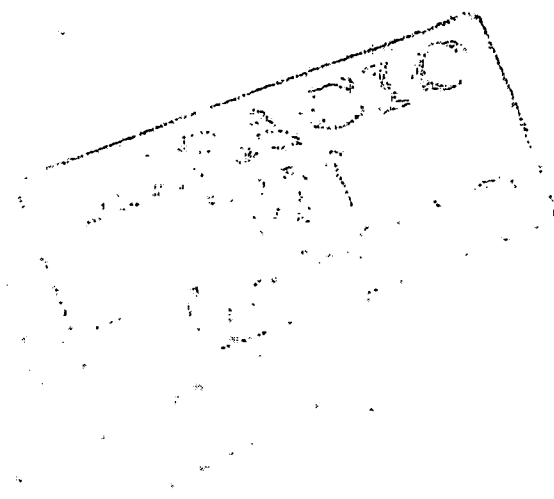
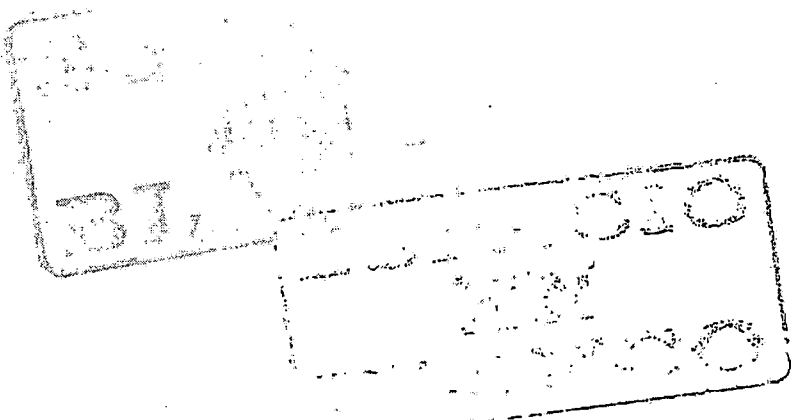


185-117-68479

Ing. Jorge Troya Fuertes

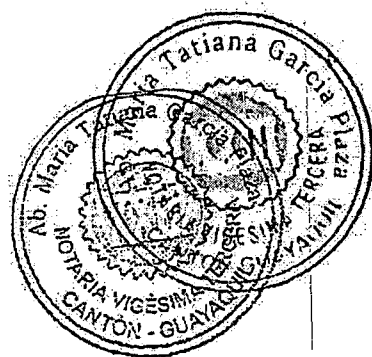
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



X. Alfonso Freire Campos

LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS

C.C. No. 091695912-5

C.V. No. 005-275

Diana Lucia Freire Campos

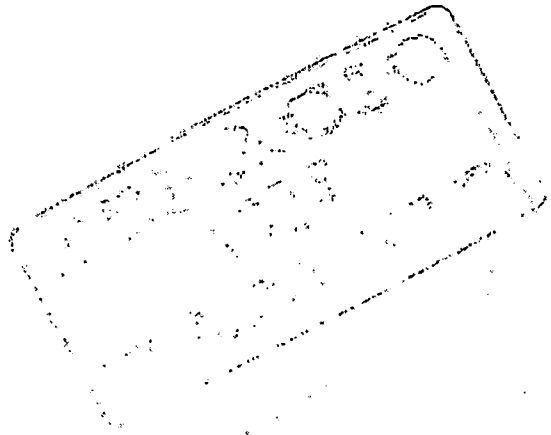
DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS

C.C. No. 091695913-3

C.V. No. 006-177

[Signature]

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
testimonio de **ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**
DEJADOS POR LA SEÑORA CARMEN ROSA CAMPOS VINUEZA
No. P02634, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el
ocho de Mayo del dos mil dieciocho.- **LA NOTARIA.**



ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 561
del 12 de Abril de 1.978. Por FE. Que la fototopia que
antecede, que consta de 3 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil 08-06-18



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

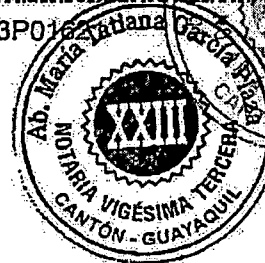


Factura: 002-003-000083538



20180901023P01621

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901023P01621					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2018, (17:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916959141	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

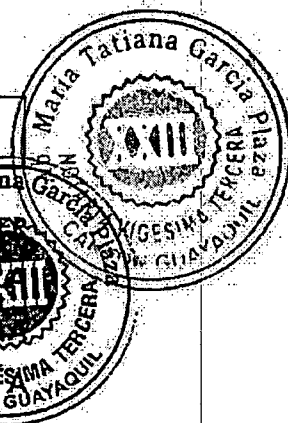
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

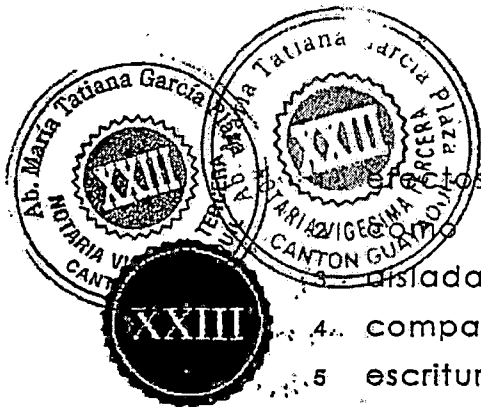
AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01621
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
2 ESPECIAL QUE OTORGA
3 SEÑORITA
4 DOMÉNICA FREIRE CAMPOS
5 FAVOR DE DIANA LUCÍA FREIRE
6 CAMPOS.-----
7 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
8 DI: 2 COPIAS.-----



9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
10 provincia del Guayas, República del
11 Ecuador, a los nueve días del mes de
12 marzo del dos mil dieciocho, ante mí,
13 ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA,
14 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN
15 GUAYAQUIL, comparecen: La señorita
16 CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS, de
17 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 de estado civil soltera, de profesión
19 licenciada, domiciliada en la ciudad de
20 Guayaquil, por sus propios y personales
21 derechos. La compareciente es capaz
22 para contratar y contraer obligaciones, a
23 quien conozco en virtud de haberme
24 exhibido su documento de identificación,
25 cuya copia fotostática debidamente
26 certificada por mí agrego como documento
27 habilitante de lo que doy fe; Advertida la
28 compareciente por mí la notaria de los



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



efectos y resultados de esta escritura, así
examinados que fueron en forma
dislada y separada, me declara que
4. comparece al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción, me
7 solicita que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta que se otorga al tenor
9 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar
10 en el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo una de la cual conste el presente Poder
12 Especial contenido en las siguientes cláusulas
13 y estipulaciones:- **CLÁUSULA PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTE.-** Comparece al
15 otorgamiento de la presente escritura, la
16 señorita **CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**
17 con cédula de ciudadanía número **cero**
18 **nueve uno seis nueve cinco nueve uno cuatro**
19 **uno (091695914-1)**, de nacionalidad
20 ecuatoriana, de ocupación licenciada,
21 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil;
22 quien declara que confiere poder especial,
23 amplio y suficiente, cual en derecho se
24 requiere, a favor de la señora **DIANA LUCÍA**
25 **FREIRE CAMPOS**, con cédula de ciudadanía
26 número **cero nueve uno seis nueve cinco**
27 **nueve uno tres tres (091695913-3)**, de
28 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAOUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PIAZA
NOTARIA

1 divorciada, de profesión inid en
2 domiciliada en la ciudad de Guayaquil
3 de que, en su nombre y representación
4 realice los siguientes encargos: a) Su
5 ante notario público la posesión efectiva de
6 los bienes que eran de propiedad de la
7 causante, señora Carmen Rosa Campos
8 Vinuesa; b) Aceptar la herencia de la señora
9 Carmen Rosa Campos Vinuesa, e intervenir en
10 la partición, liquidación y adjudicación de la
11 misma, ante notario público; c) Realizar todo
12 trámite relacionado con la herencia, ante
13 notario público, juez o funcionario público, con
14 el fin de declarar los impuestos sobre la
15 herencia y registrar el cambio de propietario
16 de los bienes muebles e inmuebles que se
17 hereden. Para el cumplimiento del objeto
18 descrito, **LA MANDATARIA** queda investida de
19 todas las facultades necesarias para realizar
20 todo trámite ante cualquier entidad pública o
21 privada dentro del territorio ecuatoriano; así
22 como para que pueda obtener cuanto
23 documento sea necesario para posibilitar el
24 trámite correspondiente; d) Representar a **LA**
25 **MANDANTE** con relación a cualquier
26 requerimiento de la administración tributaria y
27 entidades de control, referente a la herencia;
28 y, e) Representar a **LA MANDANTE** en la (s)





general (es) de accionistas que
el carácter de universal, con base al
3 porcentaje de su participación, para conocer y
4 resolver, según su criterio, cualquier punto que
5 se ponga en conocimiento de la Junta General
6 Universal, y que vaya a ser resuelto de forma
7 unánime. **LA MANDATARIA** queda facultada
8 para realizar y suscribir todo documento, acto
9 o contrato que se requiera para la ejecución
10 de este mandato, de manera que nadie pueda
11 alegar falta, insuficiencia o indeterminación de
12 poder en el cumplimiento del mismo.- Usted
13 señora Notaria, se servirá agregar las demás
14 cláusulas de estilo para la plena validez y
15 perfeccionamiento del presente instrumento
16 público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda
17 elevada a escritura pública, la misma que se
18 encuentra firmada por el Abogado Juan José
19 Guerrero Córdova con matrícula profesional
20 número **cero nueve - dos mil once - ciento**
21 **cincuenta y nueve del Foro de Abogados.-**
22 Para la celebración y otorgamiento de la
23 presente escritura se observaron los
24 preceptos legales que el caso requiere de
25 conformidad a lo establecido en el artículo
26 veintisiete de la Ley Notarial; y leída
27 que les fue por mí, la Notaria, a la
28 compareciente, la cual se ratifica en la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0916959133

CIDR
CITADANÍA
FREIRE CAMPOS
DIANA LUCIA
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO CONCEPCION
FEBRERO 12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

06 INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERA
07 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LUIS ALFONSO
16 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPOS CARMEN ROSA
16 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2016-08-05
16 FECHA DE EXPIRACION 2026-08-05



CERTIFICADO DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA RD
006-177 NUMERO
0916959133 Cedula

FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 17

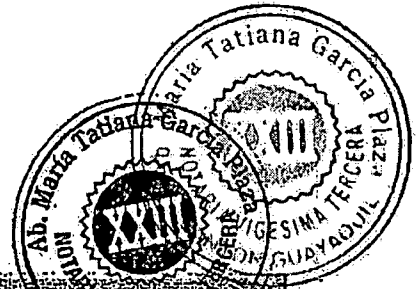
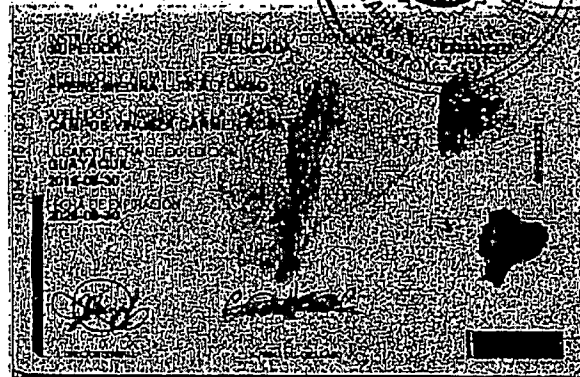
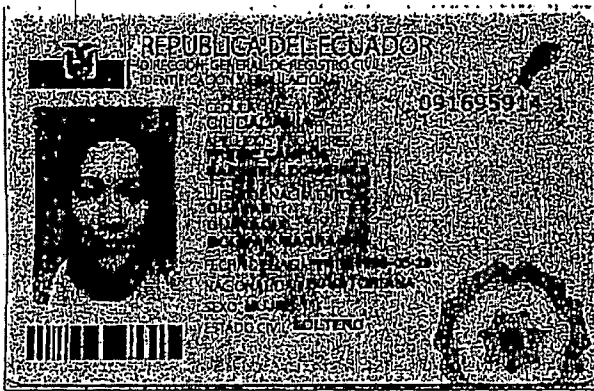
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial número 5-4 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas es igual al documento original que se me exhibe. Cuantia Indeterminada. Guayaquil,



09 MAR 2018
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REC-113
B1
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 48 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2381 de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial número 34 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de una hoja, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantia indeterminada. Guayaquil,

09 MAR 2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DE CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

28 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 28 de febrero del 2018

No.- CNE-DPG-3825



Certifico que la (el) ciudadana (o):

CAROLINA DOMENICA FREIRE CAMPOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0916959141

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial número 5, del 12 de Abril de 1978 D.O.F.E.; Que la fotocopia que antecede que consta de _____
fojas es igual al documento original que se me exhibe
Cuantia indeterminada, Guayaquil,

09 MAR 2018

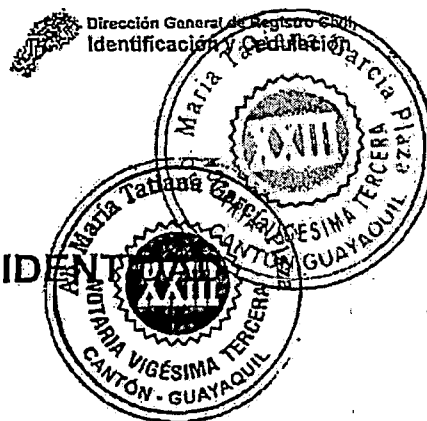


Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

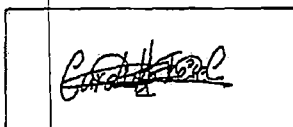
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916959141

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS CAROLINA DOMENICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

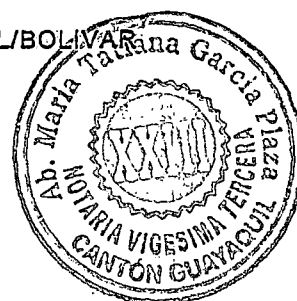
Nombres del padre: FREIRE MEDINA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emissor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO : GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-023-46934



179-023-46934

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 10:59:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 aceptación de su contenido y
2 conmigo en unidad de acto; se Incorpora
3 protocolo de esta Notaría la presente escritura
4 de todo lo cual doy fe.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

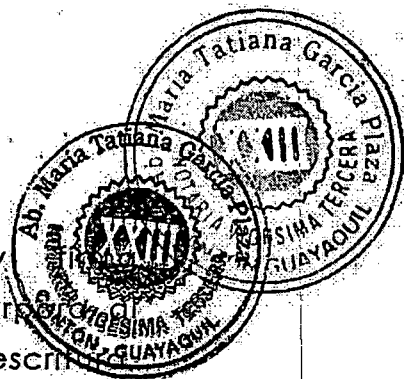
28

CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS

C.C. N°: 0916959141

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

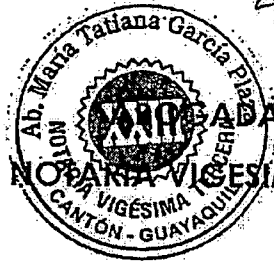


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero es
2 testimonio de la escritura pública de PODER ESPECIAL
3 No.P01621, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
4 Guayaquil, la misma fecha de su otorgamiento.- LA
5 NOTARIA.



[Handwritten signature]

6
7
8
9 **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
10 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

11
12
13
14
15 De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
16 Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
17 Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564
18 del 12 de Abril de 1.978 y FE: Que la fotocopia que
19 antecede, que consta de 12
20 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
21 Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 08-06-18



22
23
24
25
26
27
28
29
30
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE MEDINA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-30
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESSION INGENIEUR IN GASTRONOMIE

**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0916959125<<<<<<<<<<<<<
19900223M20271230ECU<<<<<<<<<<
FREIRE<CAMPOS<<LUIS<ALFONSO<<<

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.F. F.S. que la fotocopia que antecede, que consta de 11 folios, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 07-06-13

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYASQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

091695913-3

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
FREIRE CAMPOS
DIANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO
1978-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
MOEDERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOS CARMEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2018-09-05

FECHA DE EXPIRACION
2028-09-05

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

006
JUNTA No.

006 - 177
NUMERO

0916959133
CEDULA

FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 17

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 13 de la Lc. Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1.978, el presente documento fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 08-06-18

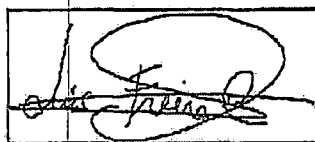


Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916959125

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN GASTRONOMIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FREIRE MEDINA LUIS

Nombres de la madre: CAMPOS VINUEZA CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-127-79743



189-127-79743

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916959133

Nombres del ciudadano: FREIRE CAMPOS DIANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FREIRE LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CAMPOS CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-127-79664



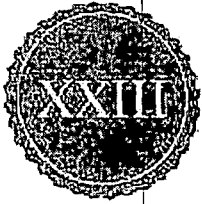
187-127-79664

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 se incorpora al protocolo de esta Notaría la
2 escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 **p. CAROLINA DOMÉNICA FREIRE CAMPOS**

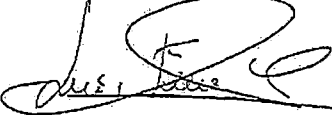
6 **C.C. No. 091695914-1**

7
8 
9 **DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS**

10 **C.C. No. 091695913-3**

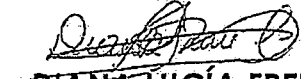
11 **C.V. No. 006-177**

12 **APODERADA ESPECIAL**

13
14 
15 **LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS**

16 **C.C. No. 091695912-5**

17 **C.V. No. 005-275**

18
19 
20 **DIANA LUCÍA FREIRE CAMPOS**

21 **C.C. No. 091695913-3**

22 **C.V. No. 006-177**

23
24 
25

26 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**

27 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 testimonio de la escritura pública de PARTICION
3 ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES Y
4 PARTICIPACIONES No. P03253, que sello y firmo en la ciudad
5 de Guayaquil, el trece de Junio del dos mil dieciocho.- **LA**
6 **NOTARIA.**



7
8
9
10 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
11 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.796

FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública de **Partición Extrajudicial y Adjudicación** de la nuda propiedad de participaciones sociales otorgada el día 8 de junio del 2018, por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, en lo referente a las **(1.169)** participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que fueron propiedad de **CARMEN ROSA CAMOS VINUEZA** dentro del capital social de la compañía **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C. LTDA.**, mediante la cual se adjudican **(390)** participaciones a favor de **DIANA LUCIA FREIRE CAMPOS**; **(390)** participaciones a favor de **CAROLINA DOMENICA FREIRE CAMPOS** representada por Diana Lucia Freire Campos en calidad de Apoderada Especial; y, **(389)** participaciones a favor de **LUIS ALFONSO FREIRE CAMPOS**, de fojas 39.207 a 39.256, Registro Mercantil número 3.433. 2.- Se tomó nota de la presente Partición Extrajudicial y Adjudicación, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 36796



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR: *B*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 57 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 27-02-2019



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0431936

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-004-000039086



20190901023C01440

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01440

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE FEBRERO DEL 2019, (10:08).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



Guayaquil, 03 de Septiembre del 2015

Señor:
ING.QCO.LUIS ALFONSO FREIRE MEDINA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle que en la Junta General de **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR CIA. LTDA.**, celebrada el 1 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL**, por el periodo de 5 años, como **Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual**, con las atribuciones y deberes que consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Cía. Autorizada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón de Guayaquil Ab. Marcos Días Casquete el 12 de Noviembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Abril del 2000 fojas 5097, número 638, libro de industriales y anotado bajo el # 9514 del Repertorio.

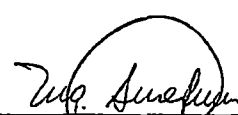
Hacemos constar que la Escritura pública fue autorizada por la Notaria Vigésima Séptima del Cantón de Guayaquil Abg. Katia Murrieta Wong el 3 de Septiembre de 1990 e inscrita en Registro Mercantil el 29 de octubre de 1990.

Por lo expuesto, sírvase dar su aceptación a este Nombramiento e inscribirlo en Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Diana Freire Campos
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR CIA. LTDA.**, Guayaquil, Septiembre 03 del 2015.


Ing. Qco. Luis Freire Medina
C.I. # 1800800854

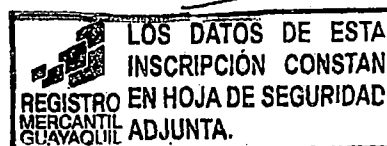
ALIMENSABOR CIA. LTDA.

Km. 19 1/2 vía a la costa

Telfs.: (593-4) 2046017 / 2046511 / 2046132 / 2046092

www.elsabor.com.ec

Guayaquil • Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.456

FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2015

HORA DE REPERTORIO: 10:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR CIA. LTDA.**, a favor de **LUIS ALFONSO FREIRE MEDINA**, de fojas 36.750 a 36.752, Registro de Nombramientos número **11.697**.

ORDEN: 44456



Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de *27* fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil. *27-02-2015*



[Signature]
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1251152

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD: EXT No. 010532784-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ PARADA
ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bucaramanga (Santander)

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-20

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ROMERO EFRAIN ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARADA HURTADO MARITZA CONSTANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-12

000975419

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *Alexandra Sanchez*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil. 27-02-2019.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**